



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,  
 FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.**

**EXPEDIENTES: 117 DE LA COMISION  
 PERMANENTE AGROPECUARIA FORESTAL,  
 MINERIA Y PESCA.**

**RECIBIDO**  
 13 ABR. 2021

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**ASUNTO: DICTAMEN**

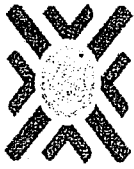
**HONORABLE ASAMBLEA:**

Para los efectos del trámite legislativo correspondiente, y por acuerdos respectivos tomados en el Pleno Legislativo, fueron turnados a la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente, el expediente al rubro citado, en el cual, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, 65 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 27, 33, 34, 36, 38, 42 fracción III y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente Dictamen con proyecto de Acuerdo, con base en los antecedentes y consideraciones siguientes:

**ANTECEDENTES**

1.- Con fecha 12 de enero del año 2021, fue recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado, iniciativa con proyecto de Acuerdo presentada por la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, por la que, la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en

RECIBIDO  
 13 ABR. 2021  
 DIRECCION DE APOYO  
 LEGISLATIVO



## COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

Oaxaca; implemente estrategias integrales que permitan a las y los productores de limón mexicano de la región de la Cañada; la producción, cosecha, certificación, venta y exportación del producto agrícola así como buscar el reconocimiento internacional para llegar a nuevos mercados; evitar que intermediarios adquieran el producto a bajo costo, generando condiciones económicas que permita la venta directa del producto, la cual fue turnada en Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, de fecha 20 de enero del año 2021, a la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, formándosele el expediente número **117** de la citada comisión.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** De conformidad por lo dispuesto en los artículos 63, 65 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 27, 33, 34, 36, 38, 42 fracción III y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, tiene atribuciones para emitir este dictamen con proyecto de Acuerdo.

**SEGUNDO.-** En la exposición de motivos la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, manifiesta que, la producción de cítricos ha representado un importante sector económico para el país; derivado de la Planeación Agrícola Nacional 2016-2030 elaborada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se tiene contemplado que el incremento a la producción aunada a la demanda del limón alcanzará el 24% para el año 2030.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

## COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

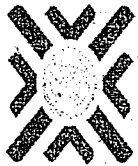
La agricultura focalizada en la producción de cítricos se ha convertido en punta de lanza en las regiones tropicales de la entidad oaxaqueña en la que, para productores de las regiones de la Costa, el Istmo de Tehuantepec en el bajo Mixe, Cuenca del Papaloapan en la región de la Cañada representa un ingreso económico para cientos de familias.

El sector de los cítricos se ha colocado como una opción para aquellas personas que deseen invertir en un nuevo negocio sobre comercio de productos agrícolas, ya que es rentable tanto para el mercado interno y la industria, pero principalmente para el mercado de exportación, siendo que es el mercado que demanda en mayor cantidad estos frutos<sup>1</sup>.

La citricultura o cultivo de cítricos es una de las actividades más importantes dentro de la producción agrícola no sólo en México, sino a nivel mundial, ya que es el tipo de fruto con mayor relevancia económica a nivel global.

El limón forma parte de la gastronomía ancestral de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; sin embargo, ha trascendido a través del tiempo también como una fuente vitamínica independiente al uso culinario que se le ha dado.

México es uno de los principales países que producen y exportan cítricos, pues ya que de todos los tipos de frutas que se producen en el país, el 34.89% son cítricos, según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en la Planeación Agrícola Nacional 2016–2030, por lo que es suficiente para abastecer el mercado nacional y lo demás se puede comercializar en el extranjero.



## COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

La producción de cítricos aporta el 2.78% al Producto Interno Bruto (PIB) agrícola nacional, cubriendo el limón el 1.50%, la naranja 1.15% y la toronja el 0.13%, de acuerdo con SADER. Como se puede percatar, el principal cítrico que se produce y aporta a la economía mexicana es el limón, además de que posiciona al país en segundo lugar de su exportación después de la India.

En nuestro país hay tres variedades de limón, la principal o que la mayoría de la gente conoce es el criollo (mexicano, que se produce en cuatro estados de la República Mexicana: Michoacán, Guerrero, Colima y Oaxaca. El ciclo de producción en Guerrero, Colima y Oaxaca es de febrero a octubre, mientras que en Michoacán es todo el año. De ahí sigue el limón persa o sin semilla, que se produce en Veracruz, principalmente en Martínez de la Torre, seguido por Cuitláhuac, Poza Rica y Papantla. También se produce en los estados de Tabasco, Mérida, Quintana Roo, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Puebla. [...]. El tercer tipo de limón que se produce en México es el limón eureka o italiano, que inicialmente nace en Italia, de ahí se propaga a toda la Unión Europea, Argentina, Brasil y varios países, en México también ya lo hay y se está empezando a comercializar más para las comidas gourmet, ya que es el uso que más le dan".

La mayor parte de la producción en México es de limón mexicano, luego limón persa y en muy poca proporción limón italiano. Sin embargo, para exportación, el limón mexicano representa un poco más del 5%, siendo el limón persa y el verdadero los más solicitados para esta actividad, siendo con ello, México el principal proveedor a nivel mundial de aceite esencial de limón (a base de extracto de la cáscara del limón mexicano). En otros países, el limón mexicano, *C. Aurantifolia*, se conoce como lima, lima mexicana, lima de Key, limón criollo o lima del barman. Pertenece a la familia de los cítricos, con color verde intenso.



## COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

Tienen la mitad de contenido de azúcar que los limones reales, son ligeramente más ácidos, son unos frutos muy jugosos, ricos en antioxidantes y en vitamina C<sup>2</sup>.

Es pequeño y se consume cuando está verde, ya que cambia de color a un verde amarillento al madurar. Tiene muchas semillas y no da mucho jugo. Tiene en sí poco valor alimenticio, pero tiene un gran sabor y digestibilidad.

En la industria, sirve como insumo para elaborar diferentes productos: aceites esenciales, jugos, concentrados; pectina, ácido cítrico, cáscara cristalizada y fermentos entre otros.

El árbol de limón produce fruta casi todo el año en clima cálido y húmedo. Es altamente resistente a la sequía. La temperatura ideal es 28 grados centígrados, pero puede oscilar entre 17 y 39.

El sabor del limón mexicano por su grado de acidez y el color verde son características que lo hacen demandado en el exterior. Las características de clima y humedad favorecen la producción de frutas con estas características durante todo el año, pudiendo satisfacer la demanda a lo largo del mismo. La producción es tan noble, que se le llama el oro verde.

A nivel estatal encontramos la producción del limón mexicano se concentra en la región de Cañada por referir algunos municipios de San Juan de los Cues, Santa María Tecomavaca, San Juan Bautista Cuicatlán y San Martín Tlaxpalan; en los que

<sup>1</sup> <https://blogagricultura.com/comercio-citricos-mexico/>

<sup>2</sup> <http://www.lamsa.com.mx/index.php/node/1425#:~:text=En%20otros%20pa%C3%ADses%2C%20el%20m%C3%B3n%2C%ADtricos%2C%20con%20color%20verde%20intenso.&text=Es%20peque%C3%B1o%20y%20se%20consume,un%20verde%20amarillo%20al%20madurar.>



**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,  
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.**

los esfuerzos comunitarios para su producción se han visto reducidos a comparación de la región de la Cuenca y en el bajo Mixe en el Istmo de Tehuantepec, tal y como se muestra a continuación.

**SAGARPA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL  
ESTADO DE OAXACA



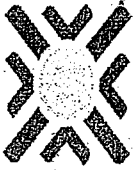
**SENASICA**

SECRETARÍA NACIONAL DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y CALIDAD AGROPECUARIA

Impacto en el Comercio del Limón							
Municipio	Núm. Unidades de Producción	Cultivo	Superficie	Número de Productores	Producción (toneladas)	Valor de la Producción (\$)	Destino de la Producción
San Juan Bautista Tuxtepec	388.00	UNIÓN PERSA	1,160.00	388.00	11,388.00	\$46,844,000.00	Exportación
San Juan Mazatlán	80.00	NABANIA VALENCIA	500.00	80.00	5,391.00	\$11,713,250.00	Nacional
San Juan Mazatlán	120.00	UNIÓN PERSA	500.00	120.00	4,850.00	\$19,409,000.00	Exportación
San Juan Bautista Cuicatlán	182.00	UNIÓN MEXICANO	350.00	182.00	4,634.00	\$11,234,200.00	Regional
San Martín Tlaxiahuacan	128.00	UNIÓN MEXICANO	313.00	108.00	4,345.00	\$10,112,000.00	Regional
San Miguel Soysipepec	360.00	UNIÓN PERSA	1,200.00	360.00	13,118.00	\$49,844,000.00	Exportación
Santiago Yaveo	357.00	UNIÓN PERSA	1,565.00	357.00	228,704.00	\$220,204,400.00	Exportación
San Juan de los Cués	390.00	UNIÓN MEXICANO	700.00	390.00	5,391.00	\$23,063,000.00	Regional
Santa María Tecosavaca	230.00	UNIÓN MEXICANO	311.00	230.00	2,435.00	\$10,149,900.00	Regional
Acatlán de Pérez Figueroa	219.00	UNIÓN PERSA	1,000.00	219.00	9,029.00	\$44,024,000.00	Exportación
San Juan Cetzacón	230.00	NABANIA VALENCIA	2,000.00	230.00	21,566.00	\$46,853,000.00	Nacional
<b>TOTAL</b>	<b>2,664.00</b>		<b>12,000.00</b>	<b>2,664.00</b>	<b>311,841.83</b>	<b>\$493,640,750.00</b>	

Una de las desventajas también lo es; la compra a través de intermediarios que acuden a comprar el producto a bajo costo que en muchas ocasiones representa un ingreso menor a los gastos erogados por las y los agricultores de la zona.

Es necesario que se establezca un mecanismo para abrir una brecha para la comercialización de manera directa del limón mexicano; evitar el saqueo de la producción y garantizar un pago justo por la producción anual, tal y como se muestra en la tabla inserta anteriormente.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

## COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

En este sentido resulta necesario realizar como una acción legislativa para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en Oaxaca implemente estrategias integrales que permitan a las y los productores de limón mexicano de la región de la Cañada; la producción, cosecha, certificación, venta y exportación del producto agrícola así como buscar el reconocimiento internacional para llegar a nuevos mercados; evitar que intermediarios adquieran el producto a bajo costo, generando condiciones económicas que permita la venta directa del producto.

**TERCERO.-** En la gran mayoría de los países del mundo, el sector agropecuario y la producción de alimentos son apoyados por sus Gobiernos por varias razones, una de ellas, es que las actividades agropecuarias están sujetas a riesgos no presentes en otras actividades productivas, que demandan un tratamiento diferente, como son, riesgos climatológicos, de plagas y enfermedades y de una elevada volatilidad de sus precios; En diferentes naciones se generan programas y acciones vinculadas al aseguramiento de niveles mínimos de abasto de alimentos para su población, para muchos incluso representa un tema de prioridad y seguridad nacional.

Los apoyos, subsidios, subvenciones, incentivos o como se denominen en los diferentes países, cuentan con un común denominador en cuanto a su orientación, son apoyos cuyo propósito es dar certidumbre a los productores y a la producción de alimentos, se enfocan a bienes que para cada nación son definidos como básicos y estratégicos, de ahí se derivan programas que establecen precios piso o precios mínimos de garantía para la producción; apoyos mediante programas para la administración de riesgos que subsanan las posibles pérdidas que puedan registrarse



## COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

por efectos del clima, plagas, enfermedades, e incluso de caídas de mercados, también existen herramientas que se enfocan a compras gubernamentales de productos básicos a los agricultores cuya función es apoyar la comercialización de sus productos y a su vez ofrecen productos de manera gratuita o altamente subsidiada a la población más necesitada.

En nuestra entidad existe un gran reto, en el cual, debemos elevar la producción de alimentos, debemos de garantizar su abasto, para ello es necesario establecer políticas públicas con una visión de mediano y largo plazo, establecer programas de apoyo cuyo enfoque debe ser elevar la productividad, eficientar el uso de los recursos naturales, una política pública que sea incluyente, que atienda las diferentes necesidades que se tienen entre pequeños, medianos y grandes productores, todos son importantes.

Sin productores no hay alimentos, sin apoyos difícilmente se podrá competir con productores que si reciben apoyos, la producción de alimentos debe ser un tema de prioridad, un tema de seguridad nacional, lo más importante es garantizar los suficientes alimentos, sanos y nutritivos para toda la población.

**CUARTO.-** Una vez efectuado el estudio y análisis de la documentación que conforma el expediente de cuenta, esta Comisión Dictaminadora y dando cuenta que, en el expediente en estudio, se solicita a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en Oaxaca; implementen estrategias integrales que permitan a las y los productores de limón mexicano de la región de la Cañada; la producción, cosecha, certificación, venta y exportación del producto agrícola así como buscar el reconocimiento internacional para llegar a nuevos mercados; evitar





## COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PÉSCA.

que intermediarios adquieran el producto a bajo costo, generando condiciones económicas que permita la venta directa del producto, por ello, como integrantes de esta Comisión Dictaminadora consideramos necesario que desde el Congreso del Estado se realicen todas las acciones necesarias para la garantizar los derechos de los productores pecuarios, por lo que, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

### DICTAMEN

Las y los integrantes de la Comisión Dictaminadora, determinan procedente aprobar el expediente número 117 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria Forestal, Minería y Pesca, de la esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En mérito de lo expuesto y fundado las y los integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, someten a consideración del Honorable Pleno Legislativo, el siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.** – La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en Oaxaca; implemente estrategias integrales que permitan a las y los productores de limón mexicano de la región de la Cañada; la producción, cosecha, certificación, venta y exportación del producto agrícola así como buscar el reconocimiento internacional para llegar a nuevos mercados, evitar que



**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,  
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.**

intermediarios adquieran el producto a bajo costo, generando condiciones económicas que permita la venta directa del producto.

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.** - El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su aprobación.

**DADO EN LA SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.-** San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 25 de marzo de 2021.

**COMISIÓN PERMANENTE DE AGROPECUARIO, FORESTAL, MINERÍA Y  
PESCA.**

  
**DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.**  
PRESIDENTE

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**

  
**DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ.**

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA  
JIMÉNEZ.**

  
**DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.**